



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 19 de Mayo de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 530/2016

VISTO:

La Actuación CM N° 8476/2016, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Dra. Lidia E. Lago, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, solicita la promoción interina del agente Guillermo Bonnin al cargo de Oficial, la continuidad de los interinatos de los agentes Benjamín Buitrago y Lucila Terán Ortiz en los cargos de Escribiente, las promociones interinas de los agentes Camila Boullosa y Pedro Eduardo Lujan Mariezcurrena al cargo de Auxiliar y la designación interina externa de Andrea Vanesa Falgares Campos en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 140/2016 que el cargo de Oficial para el que se propone al agente Bonnin se encuentra vacante en virtud de la promoción del agente Pablo Daniel Marino al cargo de Prosecretario Coadyuvante, a partir del 9 de mayo de 2016, conforme Res. Presidencia N° 489/2016.

Que el agente Guillermo Bonnin actualmente revista en el cargo de Escribiente, conforme Res. Presidencia N° 1252/2015.

Que la Sra. Magistrada propone que el agente Benjamín Buitrago pase a desempeñarse en el cargo Escribiente que dejaría vacante el agente Bonnin.

Que el agente Buitrago actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Carmen González Hudson, conforme Res. Presidencia N° 986/2015.

Que, asimismo, la Dra. Lago propone que la agente Lucila Terán Ortiz pase a desempeñarse en el cargo de Escribiente que dejaría vacante el agente Buitrago.

Que la agente Terán Ortiz actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente, con carácter interino, en virtud de las licencias concedidas a la agente Mercedes Falke, conforme Res. Presidencia N° 320/2016.

Que la Sra. Magistrada solicita la promoción interina de la agente Camila Boullosa al cargo Escribiente que dejaría vacante la agente Terán Ortiz.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Que la agente Camila Boulosa actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar, conforme Res. Presidencia N° 88/2014.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que dejaría vacante la agente Boulosa, se propone la promoción interina del agente Pedro Eduardo Lujan Mariezcurrena, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio, conforme Res. Presidencia N° 336/2016.

Que, por último, para cubrir el cargo de Auxiliar de Servicio que dejaría vacante el agente Mariezcurrena se propone la designación interina externa de Andrea Vanesa Falgares Campos, quien se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes con el N° 13.215.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta bajo la registración N° 209/05-2016.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Promover, a partir del 9 de mayo de 2016, al agente Guillermo Bonnin, Legajo N° 3492, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Pablo Daniel Marino y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Soledad Crespo; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Establecer, a partir del 9 de mayo de 2016, que el agente Benjamín Buitrago, Legajo N° 5106, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Guillermo Bonnin.

Art. 3°: Establecer, a partir del 9 de mayo de 2016, que la agente Lucila Terán Ortiz, Legajo N° 2785, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Carmen González Hudson a un cargo de superior jerarquía.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Art. 4º: Promover, a partir del 9 de mayo de 2016, a la agente Camila Boullosa, Legajo N° 5261, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente Mercedes Falke, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

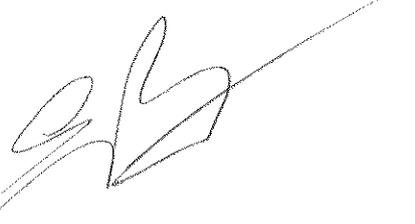
Art. 5º: Promover, a partir del 9 de mayo de 2016, al agente Pedro Eduardo Luján Mariezcurrena, Legajo N° 6025, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Camila Boullosa y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Carolina Soledad Ferrarini; lo que primero ocurra.

Art. 6º: Designar a Andrea Vanesa Falgares Campos, DNI N° 35.268.365, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Pedro Eduardo Luján Mariezcurrena y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Mariela Tolosa y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Kamel Antonio Aboud y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Romina Soledad Castro y/o mientras se extienda la designación interina del agente Benjamín Buitrago; lo que primero ocurra.

Art. 7º: Previo a la toma de posesión del cargo la Srta. Falgares Campos deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 8º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 530 /2016



Dr. ENZO LUIS PAGANI
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

